



CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1983

I LEGISLATURA

N.º 11

COMISION DE BIENESTAR SOCIAL

Presidente: D. José Manuel Hernández Hernández

Sesión celebrada el día 29 de Noviembre de 1983, en Fuensaldaña

SUMARIO

	Págs.		Págs.
El Señor Presidente abre la Sesión.	430	El Señor Presidente da lectura a la primera propuesta y procede a su votación, siendo aprobada por unanimidad.	445
El Señor Presidente explica el motivo de la convocatoria de la Comisión y establece el orden de intervenciones	430	El Señor Presidente da lectura a la segunda propuesta y procede a su votación, siendo aprobada por unanimidad.	445
Por el Grupo Popular intervienen los Procuradores Señores Alonso Rodríguez, Leivar Cámara, Sainz García, Villaverde Cabezudo y Criado Escribano	430	Intervienen los Procuradores Señores Alonso Rodríguez y Martín Beaumont.	445
Por el Grupo Socialista intervienen los Procuradores Señor Sainz Muñoz, Señora Peñalva Araujo, Señores Tornillo Guirao, Varillas Asenjo, García Cantalejo y Bruña Holgín.	434	El Señor Presidente abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	446
El Señor Presidente abre el turno de intervención para los Señores Portavoces de los Grupos Parlamentarios	437	Intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Señores Hernández Hernández (Grupo Mixto), Sainz García (Grupo Popular) y Buiza Diez (Grupo Socialista).	446
Intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Señores Hernández Hernández (Grupo Mixto), Sainz García (Grupo Popular) y Buiza Diez (Grupo Socialista)	437	El Señor Presidente propone a la Comisión que se nombren las personas que formarían la posible Comisión.	448
El Señor Presidente interrumpe la Sesión durante quince minutos	444	Interviene el Procurador Señor Buiza Diez.	448
Se reanuda la Sesión a las dieciocho veinticinco horas	445	Interviene el Señor Letrado para informar de lo que establece el Reglamento provisional sobre esa cuestión.	448
		El Señor Presidente levanta la Sesión.	448

COMISION DE BIENESTAR SOCIAL

El señor PRESIDENTE DE LA COMISION (SEÑOR HERNANDEZ HERNANDEZ): Vamos a comenzar esta reunión de la Comisión. En primer lugar, yo quiero explicaros que comenzamos con cuarenta y dos minutos de retraso, fundamentalmente por esto, por estar esperando un poquito a que hubiese alguien del Grupo Popular con quien poder pactar entre los Grupos la dinámica de la sesión.

En segundo lugar, decir que el motivo por el que he hecho ejercicio de la posibilidad que el Reglamento me da de convocar esta Comisión, es precisamente el que entiendo que existen suficientes problemas en este momento en nuestra Región, suficientes situaciones que afectan a lo sanitario, que afectan al tema de servicios sociales, o al tema de consumo, como para que la Comisión específica de estos temas empiece a trabajar. Yo entiendo, personalmente, que no son las Cortes, no es el Legislativo, una Cámara digamos de coacción, de presión al Gobierno, sino una Cámara simplemente de colaboración con la Junta en este caso, una Cámara que sirva para que la Junta pueda recoger inquietudes que están ahí en la calle y que nosotros como Procuradores tenemos el derecho y el deber de traer aquí.

En este sentido hoy, la intención de la Mesa era el que esta primera reunión fuera de las informativas, sirviese un poco para recoger por parte de todos los Procuradores las inquietudes en los temas de Bienestar Social, elaborar propuestas concretas de cara a plantearlas ante el Ejecutivo, en definitiva peticiones de comparencia, peticiones de determinadas explicaciones o de actuaciones etcétera, y comenzar, pues, con esto la dinámica de nuestra Comisión. A mí hace pocos días me comentaba un Parlamentario de las Cortes Generales, me comentaba que en la Legislatura que él estuvo, puesto que ahora en este momento no era parlamentario, pues él pertenecía a la Comisión de Bienestar Social, y la Comisión de Bienestar Social no se reunió, me dijo, más que una o dos veces en toda la Legislatura. A mí, en principio, no me parecería esto bueno, porque significaría un poco que los miembros de la Comisión no tenemos

demasiado interés en los temas, y yo creo que todos lo tenemos.

Hemos hablado ahora la Mesa y la Junta de Portavoces, de cómo llevar la dinámica de la Sesión y hemos acordado hacerlo de la siguiente forma aunque casi todos lo hemos oído, pero, para hacerlo un poco más oficial, lo voy a repetir: en principio va a haber una intervención de cada uno de los Procuradores comenzando por los Grupos menos representados en la Comisión, en la que cada Procurador va a disponer de tres minutos y los va a poder dedicar, bueno, pues a exponer sus inquietudes o lo que quiera exponer ante esta Comisión.

Una vez hecha esta rueda de intervenciones de Procuradores, hacemos una intervención de un máximo de diez minutos por cada uno de los portavoces, y, al terminar ya esta intervención de los Procuradores, hacemos un descanso que puede ser de quince minutos para elaborar propuestas concretas que quiera cada Grupo plantear a la Mesa, y que la Comisión pueda hacer suyas y podamos ya con ellas empezar a trabajar. Y una vez hecha la votación de esas propuestas concretas que podemos discutir, incluso pactar —eso ya se verá en esos quince minutos— pues hay una explicación de voto por cada uno de los Portavoces de tres minutos. Y concluimos la sesión.

Entonces, bueno, yo como Presidente me he permitido el robaros unos minutos, pues no voy a intervenir ahora, que me tocaría a mí, como Procurador del Grupo Mixto que es el más pequeño, intervenir, no intervengo ahora como Procurador, sino que lo haré luego en el turno de Portavoces. Y entonces, ahora, vais pidiendo los Procuradores, primero del Grupo Popular, y luego los del Grupo Socialista, la palabra en el orden que os parezca oportuno.

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Bueno yo quería intervenir en el sentido de que como aquí en esta Comisión la mayoría son médicos o hay bastantes médicos, un tema que no voy a tocar es la sanidad. A mí lo que más me preocupa es la tercera edad y los subnormales en nuestra Región. Es decir, que somos una Región en don-

de la tercera edad a partir de los sesenta años, si hacemos estadísticas según sean de sesenta años, o sesenta y cinco años, según se considere la tercera edad a esa edad o la otra, hay a partir de los sesenta años, casi hay el veinticinco por ciento de nuestra población que tiene más de sesenta años; el veinticinco por ciento. Y sí hay pocos mayores de sesenta y cinco años pues son el diecisiete por ciento. Es decir, lo que sí es muy importante es que hay pocos centros donde se puedan reunir nuestros mayores, sobre todo en los pueblos, en las cabeceras de comarca, no tienen ningún centro social. Hay infinidad de escuelas hoy que están vacías, locales de escuelas, porque han hecho concentración escolar, y podrían ser desde ahí una iniciativa de esta Comisión, que el Presidente llevará al Portavoz del Grupo de educación que las escuelas se habilitarán para ser centros de recreo de la tercera edad, sobre todo en tiempo de invierno donde se pueden reunir ni a jugar a las cartas ni a nada de esas cosas. Y después subnormales, colegios de subnormales. Castilla y León, por desgracia, está dando un alto porcentaje de subnormalidad en tema infantil. Bueno, pues una de las causas puede ser el alto grado de emigración que ha sufrido el pueblo castellano-leonés, donde la gente mayor se ha quedado en los pueblos, han procreado, se han casado, porque la distancia es menos, y en zonas como Aliste, La Cabrera y tal, hay un porcentaje muy alto de subnormalidad. Entonces, bueno la iniciativa mía es que se atienda a la tercera edad, creando centros de recreo que lo permitan, ya que en las ciudades grandes, en las ciudades grandes las Cajas de Ahorros Provinciales están haciendo una labor bastante buena, pero en las zonas pequeñas no hay; que se aprovechen las escuelas que están abandonadas en este momento y se le dé utilidad. Nada más era esto, sólo era ese tema.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR HERNANDEZ HERNANDEZ): Muy bien. Muchas gracias.

EL SEÑOR LEIVAR CAMARA: Bien. Luis Leivar, Procurador por el Norte de Burgos, por Burgos. Tenemos en la zona norte de Burgos (es mi preocupación, precisamente porque creo que las Cortes tenemos que crear nuestras inquietudes, redundando también en los temas sociales). Existen fundaciones benéficas o por lo menos sociales —vamos a llamarlas mejor sociales— cuyo origen, incluso cuya propiedad es privada, instituciones que son fundaciones de donaciones antiguas y que muchas se van perdiendo o se han perdido, han pasado a otros fines muchas veces porque la misma Administración,

al perderse los fines que tenían estas fundaciones a cogido esos bienes. Pero otras persisten y crean estas fundaciones. Yo querría proponer, estudiar, qué canalizaciones se podrían hacer y qué medidas de ayuda para potenciar estas fundaciones que, aún cuando sean de origen privado, creo que se merecen toda nuestra protección y nuestra ayuda. O sea que este punto se refiere a las fundaciones o instituciones sociales privadas, pero que están haciendo una misión social. El otro punto también refiriéndose a la cuestión social y en el que considero que en la última reunión que tuvimos no se insistió porque hablamos sobre todo los médicos, y estábamos muy preocupados por los temas médicos y dejamos un poco al margen los temas sociales: son las guarderías infantiles. Estas guarderías infantiles, insisto, en el medio rural, puesto que en las capitales más o menos se las van organizando, aunque supongo que también con deficiencias y con falta de medios, pero en las zonas rurales, sobre todo rural en que son pueblos ya de cierta categoría en que existe autonomía en cuanto que no son muy muy rurales pero, en fin, que siguen estando distantes de las capitales de Provincia; entonces, es una de las cosas en que me gustaría poder ayudar a estos pueblos que están entre capital y pueblo, en estas guarderías infantiles. Este mismo tema en cuanto a las residencias de ancianos. Esto es una misión fundamental si queremos hablar de la tercera edad que tanto se insiste y que, a Dios gracias está aumentando la cantidad de jubilados y en cambio se encuentran con un problema de asistencia que no había antes, porque había más hijos, porque las solteras les podían ayudar; actualmente se quedan desamparados y muchas veces también porque el estado actual es que los hijos trabajen, tanto el hombre como la mujer, entonces tienen un problema, en fin, pero es el problema de las residencias de ancianos. Potenciar estas ayudas ya sean estatales, ya sean de iniciativa paraestatal, o iniciativa en la cual pueda intervenir incluso la Iglesia, que existen muchos temas de estos, entonces canalizar también estas ayudas.

Y, pasando al otro punto, porque ya agoto también el tiempo de los tres minutos. La asistencia médica rural, yo quisiera ir conociendo ya cómo, porque se nos habló por el Consejero de una zona muy genérica, de cómo se iba a organizar. Yo supongo que existirán ya más los mapas sanitarios, los mapas de comarca y esto es una cosa que no debe estar oculta a nosotros, a los de la Comisión de Bienestar Social, entonces pedir que el Consejero nos vaya ya introduciendo (puesto que el tiempo se pasa y sin dar-

nos cuenta puede llegar el fin de la legislatura nuestra y nos pueden preguntar qué hemos hecho en este tema que es tan importante) en cómo va a quedar la asistencia médica o sanitaria rural y cómo se van a comarcalizar estas zonas, qué criterios se van a emplear, y en fin, ir viendo este mapa sanitario y todos estos escalones que se van a hacer. De momento no se me ocurre nada más, y doy la palabra a...

EL SEÑOR SAINZ GARCIA: Yo hablo como Portavoz, después, o expongo también ahora.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION: Sí, dispone de tiempo ahora como Procurador y luego como Portavoz.

EL SEÑOR SAINZ GARCIA: Yo encuentro dos problemas que me son acuciantes en la Provincia, en capital y Provincia. Son estos dos problemas: por un lado, el problema de la salud y, por otro lado, los problemas sociales.

A los problemas de la salud, yo tengo interés en solucionar de una vez para siempre los caminos a seguir en medicina preventiva, en medicina asistencial, y conjuntamente con la medicina de empresa y seguridad e higiene en el trabajo, poder realizar una medicina preventiva eficaz.

Los problemas que nosotros tenemos hoy en la Provincia, en Valladolid capital y en provincia, son de dos tipos. En lo que se refiere a medicina preventiva, estamos empezando, por así decirlo. Yo comprendo que es una medicina cara, que es una medicina cuya rentabilidad no es a primer plazo sino que es a largo plazo pero que es la más rentable, tanto en cuanto que aunque los beneficios no lo vayamos a ver hoy los vamos a ver en poco tiempo. El segundo es que se ha hecho muy poco y que tenemos que empezar sino de cero, de poco más de cero.

En medicina asistencial, nosotros tenemos un problema dentro de la medicina asistencial, que son policlínicas, llamados ambulatorios por un lado, y, por otro lado, la medicina que se tiene que realizar con estos enfermos. Existe un colapso de camas, existe en estos momentos una masificación importante, existe una falta de dotación de medios. Existe un crack, por así decirlo; porque debemos, ni sabemos el dinero que se debe, ni sabemos los presupuestos, cómo vamos a pagar ese dinero. Se nos están mandando enfermos para la asistencia; falta la manera de coordinar esta función asistencial, que no la tenemos. El que tengamos que ver enfermos en servicios tan jerarquizados, como fueron jerarquizados, en los cuales falta muchas veces per-

sonal. Por falta de tiempo esa masificación hace que esos enfermos estén mal encauzados, mal diagnosticados, pero no por el profesional sino por el sistema, de tal manera que cuando llegan a los centros donde se les va a realizar el tratamiento, se pierde una gran cantidad de tiempo en nuevas exploraciones, en nuevos problemas para ellos, con lo cual tenemos más tiempo ingresados a los enfermos que los que en realidad eso determina; y eso no es eficaz y eso nos induce a un gran gasto directamente con estas personas que redundan después en perjuicio para la normal asistencia de todos los demás.

Que no estamos haciendo una medicina como la que los médicos sabemos hacer porque no es una medicina de altura, en tanto en cuanto, para realizarla, se necesitan una serie de medios de los que hoy no disponemos.

En lo que se refiere a asistencia dentro del medio rural no existe una coordinación eficaz, ni tenemos un aprovechamiento de los centros que hoy tenemos, que están muchas veces cerrados o infrautilizados, tanto por falta de personal como por falta de medios económicos o por falta de planificación.

Tenemos una medicina, por otro lado, de empresa, en la cual no entramos dentro de poder realizar conjuntamente con la medicina de empresa esa medicina asistencial y esa medicina preventiva que, del conjunto de la medicina asistencial y preventiva, se tiene que realizar.

En tercer lugar, no tenemos, dentro de esta planificación la coordinación entre las personas sanitarias que tienen que intervenir; me refiero a médicos, me refiero a A.T.S., me refiero a auxiliares, me refiero a farmacéuticos, me refiero a veterinarios; conjuntamente eso carece de todo medio.

En el tercero ya, y paso después de esto a los problemas sociales, es que los minusválidos tanto sensoriales como físicos no están integrados en la sociedad como tenemos que integrarlos. Los centros de que disponemos se encuentran al cincuenta por ciento de sus posibilidades económicas, porque, según refieren, no han recibido las ayudas estatales que tienen que hacerse en lo que se refiere a los problemas de dinero. Lo que me preocupa es, sencillamente, que al darnos a nosotros las transferencias nos van a dar sencillamente unos presupuestos que son los que nosotros nos hemos gastado durante el año mil novecientos ochenta y tres, y nos vamos a encontrar que no es cierta esa cifra, en tanto en cuanto lo que nosotros hemos gastado en el año ochenta y tres no corresponde exactamente a

los gastos que hemos tenido, porque no meten dentro de ese presupuesto el dinero que nosotros debemos, y no vaya a ser que al darnos las transferencias nos digan que hemos gastado tanto dinero que eso es lo que nos corresponde directamente para el año siguiente, sin haber contado los miles de pesetas que nosotros debemos a nuestros proveedores, que, en estos momentos, están cercando y cerrando las cosas. Perdonen el tiempo y muchas gracias, Señor Presidente.

EL SEÑOR VILLAVERDE CABEZUDO (José Angel Villaverde, Procurador por Soria).

Yo quiero hacer una intervención muy breve, puesto que creo que a medida que van interviniendo el resto de los compañeros los temas se van agotando y, para no repetirme, yo quisiera centrarme. Fundamentalmente, sabemos todos que, hoy por hoy, nos encontramos con una serie de competencias que nos han sido transferidas y con otras en las que no tenemos competencias, puesto que las transferencias aún no han sido hechas. Creo que, aprovechando la sugerencia del Consejero de Bienestar Social en su informe a la Comisión, creo que una de las misiones más importantes que debemos de acometer; y creo que nos tenemos que poner ya manos a la obra, es la de ir preparando, ir trabajando para que en el plazo lo más breve posible y que no tenga que transcurrir el tiempo legal establecido para nuestra Autonomía de los cinco años, creo que ya nos indicaba el Consejero que él era partidario de que la transferencia del Insalud se hiciera mediante una Ley Orgánica. Creo que ese es un trabajo importante que debemos realizar. Creo que es un trabajo muy arduo, puesto que vamos a chocar enseguida, lo mismo que existe ya un antecedente en otras Comunidades Autónomas, con que van a existir agravios comparativos, (creo que hoy sólo están hechas las transferencias del INSALUD a la Autonomía Catalana); creo que este es un problema de los más peliagudos con que nos vamos a encontrar y por eso yo instaría a la Mesa para que lo tome como una de las labores prioritarias a realizar.

Aunque no es un tema transferido, al cien por cien, el Insalud, sí dejó bien claro el Consejero que sí tenemos transferencias en lo que respecta a la coordinación hospitalaria. Como representante de la Provincia de Soria, existe una preocupación en esta Provincia en el tema de la coordinación hospitalaria, ya que, por ser una Provincia, sin duda la que se encuentra más alejada de la, hoy por hoy, Sede del gobierno autonómico, Valladolid, por ser la más alejada, ve-

mos como el ciudadano soriano se ve obligado a acudir y se envía sistemáticamente a que reciba asistencia a otras Comunidades Autónomas limítrofes, en concreto: Aragón.

Creo que debemos de poner sobre la mesa este tema. Y creo que no debemos permitir ya que nuestros enfermos acudan a otras Comunidades, sino que creo que aunque la distancia sea más larga, creo que debemos de aprovechar todos los recursos que tenemos en nuestra Región para que los pacientes de la Provincia de Soria acudan a Valladolid, acudan a Burgos, donde existan centros regionales. En los temas que están transferidos, lo que me preocupa es los medios personales insuficientes con los que se cuenta. En concreto, yo puedo decir que en Soria está vacante la Dirección Provincial de la Salud, o está cubierta de una forma interina por una persona que no tiene la categoría que da la oposición. Es una persona que lo lleva con gran interés; pero, bueno, creo que hay que convocar todas las plazas que estén vacantes en este tema, en esta materia. Hay que convocar los puestos que estén vacantes, con lo cual hoy cumpliremos una doble misión: la de que el paro disminuya y que se encuentren los puestos vacantes convenientemente cubiertos. Después de los medios económicos, como decía mi compañero José María Sainz, creo que tenemos que preocuparnos también para que los presupuestos que vamos a tener para el año que viene se adapten a la realidad. En cuanto a la medicina rural, se han hecho planes básicos sanitarios; creo que en muchas ocasiones estos planes son más teóricos que prácticos. No se contempla la realidad de nuestra Región, la de población existente, en muchas ocasiones, y a título anecdótico diré que se da el caso de que vecinos de un determinado Municipio que viven en la capital de Provincia y que exigen al médico que le pase, que pase la visita en la capital de Provincia; eso es una incongruencia ya que al médico, por un lado se le exige que viva, que resida en el Municipio; pero, por otro lado, como los habitantes de ese Municipio residen en la capital, prefieren que se les preste asistencia en la capital de la Provincia.

Existen una serie de problemas típicos de nuestra Región y que hay que contemplarlos sobre el terreno, no sobre el papel. Y creo que he rebasado el tiempo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR HERNANDEZ HERNANDEZ): Me comunica el Vicepresidente, en nombre del Grupo Popular, que se ha hecho la sustitución del Procurador José Eguia-

garay, por Antonio Martín; está recogida esa posibilidad en nuestro Reglamento provisional y, por lo tanto, como miembro en este momento de la Comisión, y para terminar con el Grupo Popular, tiene la palabra, si la desea, el señor Antonio Martín. ¿No desea intervenir.? Entonces...

EL SEÑOR CRIADO ESCRIBANO: Soy procurador por Palencia. Yo prácticamente voy a ser muy breve en cuanto que prácticamente ya se ha dicho, han salido a la palestra todos los problemas que tenemos planteados; pero yo sí quería recalcar la necesidad de que exista un calendario 'a priori' para las comparecencias, no sólo del Consejero de Bienestar Social, sino también de los altos cargos de la Administración, para explicar las actuaciones del Gobierno en temas concretos, y poder hacer así estas Cortes un seguimiento de las actuaciones del Gobierno. Quizá ha habido un tema que no se ha sacado aquí y que creo que es preocupante y de actualidad, como son los problemas del medio ambiente, los problemas de contaminación que existen en nuestra Región, y a este respecto me gustaría que algún alto cargo de la Administración Regional nos informara acerca de las actuaciones previstas por la Consejería. Otro punto que quería resaltar es solicitar al Consejero de Bienestar Social la Ponencia informativa que expuso el otro día, para que todos los Procuradores, al menos de esta Comisión, la tengamos a mano. Quizá el otro día, en cuanto a salud mental, pues se hizo un poco de pasada, y es otro tema en que me gustaría conocer más a fondo qué planes tiene en cuanto a la salud mental, tanto pública como privada, y qué coordinación va a existir entre ello. Y, por último, un tema que ya ha sido también tocado, es el de sanidad animal, por su doble aspecto, tanto económico como transmisión de enfermedades, y su repercusión en la salud pública. Y, nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION: En este momento de la Sesión, yo quiero decir que el señor Criado ha intervenido como Procurador. Quizá he cometido el error de no pedirle que abandonara la Mesa, por quello del formulismo que está recogido en nuestro Reglamento. Yo pediría que si los Portavoces (haciendo un pequeño, una pequeña interrupción en el curso de la sesión), que si los Portavoces están de acuerdo, puesto que esto no es una sesión de debate y el Reglamento habla en concreto de cuando hay un debate, cuando se interviene en el mismo tema de debate, puesto que yo entiendo que esto no es un debate, sino simplemente una exposición de opiniones de cara a hacer unas

propuestas concretas, si les parece bien a los Portavoces, podíamos permitir, puesto que estoy viendo que dentro de un momento me tocará también intervenir a mí, para no, bueno, para no caer simplemente en el formulismo, pues obviar éste, salir de la Mesa, entrar en la Mesa, etcétera. ¿Están de acuerdo los Portavoces? Bueno, pues entonces lo damos por aprobado y seguimos. Muy bien.

EL SEÑOR SAINZ MUÑOZ: Andrés Sainz, Procurador por Salamanca. Bueno, efectivamente, no voy a ser reiterativo, porque muchas de las cosas ya se han dicho pero a mí, particularmente, me preocupa una cosa: en Salamanca, como sabéis, tenemos explotaciones de uranio a cielo abierto; a mí me gustaría saber si la legislación laboral que hay en materia de higiene y seguridad en el trabajo, si la hay, ver si se cumple o no; también me gustaría saber si periódicamente se emiten los informes médicos que son elementales y que son preceptivos entre los trabajadores de la fábrica, tanto de la explotación como de la fábrica ésta de concentrados; también me gustaría saber si se hacen estudios del medio ambiente en lo que a contaminación de la atmósfera y de las aguas se refiere y luego parece ser, y esto es oficioso, digamos, parece ser que el índice de cánceres leucémicos, parece ser que ha aumentado.

A mí me gustaría que de alguna forma, pues, en este sentido se nos informase. Bien y nada más, porque, en fin, otras cosas ya han sido planteadas aquí, pero es muy interesante todo el tema éste y además es una situación muy particular. Sabéis que es en la zona de Ciudad Rodrigo, concretamente, donde se da todo esto.

LA SEÑORA PEÑALVA ARAUJO (ROSARIO PEÑALVA), Procuradora por Valladolid. Quizá nos vayamos a repetir un poco todos los compañeros, porque las preguntas, más o menos, son las mismas. La primera es sobre el mapa sanitario que se está elaborando. Creo que iba a finalizar ya, por lo menos en la Provincia de Valladolid, uno de estos días. Entonces yo, comentándolo con compañeros de los pueblos de alrededor y demás, les preocupa bastante cómo se van a desarrollar esos mapas sanitarios. Si los médicos, que ahora cada uno está en su pueblo respectivo, van a tenerse que trasladar a los centros que vayan creándose, comarcales o subcomarcales o van a seguir estando en los pueblos donde son médicos titulares. Esa es una de las preguntas, porque parece que hay bastante inquietud en la población.

Uno de los problemas que a mí, muy personalmente, me preocupa es sobre los disminuidos psíquicos, al cumplir dieciocho años; si existen centros donde estas personas puedan ir, porque, por lo menos hasta ahora, los datos que hay, parece ser que incluso acaban yendo muchas de estas personas a psiquiátricos, cuando a lo mejor donde tenían que estar es en centros dedicados exclusivamente para ellos. Otra de las preguntas, también, que parece que además ha habido algo de revuelo, sobre todo aquí en la Provincia de Valladolid, con unos pueblos determinados que tienen los médicos estos de familia que me parece que son un equipo de cinco médicos concretamente, que son cuatro o cinco pueblos los que hay en Valladolid, independientemente de los médicos de cabecera, si van a desaparecer, si van a seguir funcionando y si se va a aumentar a más población, a más pueblos. Y otra de las cosas que también nos tendríamos que plantear: Se ha hablado de los centros, de las residencias para la tercera edad. A mí me parece que sería mucho más, porque esta gente que llega ya a la tercera edad, que de alguna manera se sienten como un poco abandonados de esta sociedad, a lo mejor teníamos que ver ayudas personales más que residencias donde meterlos ahí y aislarlos de la sociedad; porque, incluso, parece ser que hay estadísticas a nivel europeo de que se está tendiendo un poco a volver a ayudas más personales, para que no salgan de su casa, se desenvuelvan en su propio ambiente, que tenerles que recluir en un centro y decir, bueno, ahí estáis ya y nos olvidamos del resto de la sociedad. Me parece bastante triste porque, incluso cuando hablas con ellos, les ves que no, que no funciona bien.

Y otra de las preguntas, y ya termino, es sobre la planificación familiar. El señor Consejero nos dijo que iba a haber una colaboración con los Ayuntamientos, pero parece que se refiere un poco a los Ayuntamientos de las capitales de Provincia. Yo creo que los pueblos grandes también se deberían de tener un poco en cuenta, porque quizá haya muchas veces una gran distancia, en kilómetros, para trasladarse simplemente por una consulta que, a lo mejor, no tiene mayor importancia; entonces, si se van a tener en cuenta poblaciones de determinados habitantes o solamente van a ser en las capitales de Provincia, las nueve capitales de Provincia. Y nada más.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO (FERNANDO TOMILLO). Procurador por Valladolid. Al igual que los otros compañeros de la Comisión este Procurador está preocupado, y preocupado res-

ponsablemente, por los temas del Bienestar Social. Las vertientes de sanidad, servicios sociales, la defensa del consumidor, medio ambiente, etcétera, etcétera. Pero hay que darse cuenta que el responsable de abordar estos temas, el verdadero responsable de abordar esos temas es precisamente el Gobierno de la Región, la Junta de Castilla y León. Las Cortes de Castilla y León tienen el poder Legislativo y el poder controlar al Gobierno en sus actuaciones. Y el poder Legislativo, las facultades que mediante sus Grupos Políticos puedan presentar Proyectos de Ley a las Cortes para que sean debatidos y, en su caso, aprobados. Asimismo, los procuradores tienen el derecho y el deber de hacer preguntas e interpelaciones al Gobierno. Es por ello, es decir, lo importante del tema es la independencia de los poderes. Porque al Gobierno, a la Junta de Castilla y León, es a quien le corresponde gobernar y, en este caso, sería a la Consejería de Bienestar Social. A pesar de todo ello, lo anteriormente dicho, la labor de las instituciones de Castilla y León es la de trabajar coordinadamente por nuestra tierra para hacer una Región mucho mejor, más justa y más igualitaria. Lo que quiero decir, que me comprenda la Comisión, es que la independencia de los poderes es un tema que tenemos que tener en cuenta y que la Comisión de Bienestar Social y las Cortes, de forma general, tienen el poder legislativo, el poder de controlar al Gobierno y a la Junta es a quien corresponde gobernar nuestra Región. Nada más.

EL SEÑOR VARILLAS ASENJO (JOSE LUIS VARILLAS) de Palencia: Hay un tema que a mí, particularmente, me preocupa por estar bastante directamente vinculado con el mundo del trabajo. Qué duda cabe que todos los problemas que se han planteado son importantes para la población castellano-leonesa. Para mí, en concreto, creo que tiene cierta importancia y es el tema de las guarderías infantiles. Sabemos que en estos momentos, las guarderías infantiles, concretamente en las transferencias, este año dependían del Ministerio de Trabajo, a través del Fondo Nacional de Protección al Trabajo. Y se daba la paradoja de que sí había subvenciones para la que estaban creadas, pero, sin embargo, estaban paralizadas en la creación de nuevas guarderías infantiles desde hacía tres o cuatro años. Concretamente yo he hablado personalmente con el director del departamento y me dijo que sí se podían tramitar, pero que, en concreto, no se iban a tomar ningunas medidas, debido a que estaba paralizada. Yo creo que en el mundo del trabajo, cada vez es mayor la apor-

tación de la mujer y, concretamete en Palencia capital, al menos las guarderías infantiles brillan por su ausencia. Hay una que está a nivel, no sé si de Diputación o de Estado, y después las demás son de carácter privado. Qué duda cabe que no todo el mundo que tiene trabajo poco remunerado, tiene posibilidad de llevar a sus críos a las guarderías, cuando éstas tienen unos precios bastante importantes. Entonces yo creo que sería importante que esta Comisión intentase por todos los medios potenciar esas guarderías, porque, de esa manera, qué duda cabe, estamos potenciando y estamos ayudando al mundo del trabajo. Nada más.

EL SEÑOR GARCIA CANTALEJO (ANGEL FERNANDO GARCIA). Procurador por Segovia: Yo creo que el planteamiento, al igual que ha hecho antes mi compañero Fernando Tomillo, del desarrollo de esta Comisión, aunque es importante que recojamos cada uno las inquietudes que todos tienen en el área de Bienestar Social de la Región, yo creo que eso no se circunscribía solamente a una Comisión; es un tema del que podíamos estar hablando horas y horas. Yo creo que el desarrollo de esta Comisión sería más, primero esperar a una aprobación definitiva del Reglamento de las Cortes, donde se ubicara (aunque ya tenemos un Reglamento provisional); cuál sería el funcionamiento de la Consejería, y, en este caso de la Comisión de Bienestar Social, más que unos planteamientos que cada Procurador haga aquí de las preocupaciones que se tienen, porque eso es una cosa lógica; yo creo que hoy correspondería fijar un poquitín más digamos (aunque luego ya lo va a hacer nuestro compañero Portavoz), más bien una petición como Comisión de que intervenga cada Director General de las áreas competenciales de esta Consejería, para digamos desmenuzar un poquitín lo que ha sido, lo que fue, la exposición que hizo el Consejero de Bienestar Social; fijar un calendario, en todo caso, de estas comparecencias y un poquitín —luego ya es legislar—, presentar proyectos de Ley o preguntas o interpelaciones. Yo no voy a intervenir más; porque yo creo que en todo lo que han dicho aquí estamos de acuerdo y yo creo que en todo lo que dijéramos de acuerdo, porque sería preocuparnos por cuál es el sentimiento que tiene la Consejería de Bienestar Social que es una de las más importantes. Creo que aquí lo que debemos hacer es fijar un poquitín ese turno que va a haber luego de propuestas y ya ahí hacer unas propuestas más concretas. Gracias.

EL SEÑOR BRUÑA HOLGUIN: Soy Emilio Bruña, Procurador por Zamora. Entonces, al

igual que los problemas que aquí se han expuesto por parte de todos los señores Procuradores, yo veo que son los problemas que cada uno estamos viviendo diariamente; pero creo que tenemos que tener en cuenta un poco el funcionamiento que debe tener la Comisión de Bienestar Social en las Cortes de Castilla y León, y las competencias que debe tener el órgano ejecutor de las distintas competencias que es la Junta de Castilla y León. Entonces, al igual que han intervenido algunos de los compañeros creo que nos debemos de preocupar de exponer los problemas, pero creo que, en estos momentos, no podemos plantear problemas, mientras que lo que tenemos que hacer es plantear que los distintos Directores Generales de la Consejería nos puedan aclarar más el programa que expuso el Consejero en la reunión informativa y, a lo mejor, con esa aclaración, vemos un poco dónde estamos y qué es lo que podemos hacer dentro de las competencias que se han transferido a Castilla y León. Que nos preocupan los temas de la tercera edad, que nos preocupa la sanidad rural, que me preocupa también el problema de la asistencia médica a niveles hospitalarios como habéis apuntado algunos de los señores Procuradores, pero creo que deberíamos de dejar el tema un poco más de las preocupaciones de cada uno, esperar el programa de actuación y después, dentro de ese programa de actuación, o dentro de lo que cada Grupo Parlamentario crea conveniente, hacer las Proposiciones de Ley para poder llevar a efecto las preocupaciones o el planteamiento que cada uno tenemos de cara a los temas que pueden afectar a la Región de Castilla y León en todo lo que abarca la Consejería de Bienestar Social que es muy amplio. Es de los temas sanitarios hasta los temas ecológicos o los temas de Bienestar Social que también son bastante importantes. Creo que no deberíamos de tomar mucha iniciativa, sino tratar de llegar a una relación de comparecencia de los distintos Consejeros dentro de un plazo que no debería ser ni muy corto ni muy largo, sino dentro un poco de que pueda abarcarlas, el período de tiempo o las actividades que puedan desarrollar, porque tenemos que darnos cuenta que en estos momentos lo mismo la Junta que las Cortes estamos tomando tierra en la Autonomía, estamos empezando a hacer funcionar dos instituciones que son esenciales para la Región, entonces, no queramos empezar a achuchar desde el primer momento y nos quedemos, que lo primordial para mí es que funcionen las instituciones más que funcionemos individualmente cada uno de los Procuradores. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR HERNANDEZ HERNANDEZ): Bueno, una vez que ha habido el turno de intervención individual de cada uno de los Procuradores, vamos a comenzar ahora las intervenciones que decíamos, de diez minutos, por parte de los Portavoces. Yo le ruego al señor Vicepresidente que, puesto que en este momento voy a ser yo quien intervenga, me controle, y le pido que sea con generosidad como yo he procurado también tenerla, el tiempo de mi intervención.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR CRIADO ESCRIBANO): Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO (SEÑOR HERNANDEZ HERNANDEZ): Bueno, yo, en primer lugar, después de oír sobre todo las intervenciones de algunos de los Procuradores del Grupo Socialista, querría dejar claro en esta Comisión que, mi opinión es que efectivamente los poderes públicos tienen cada uno su indicación de trabajo y su independencia, pero que hay que recordar que precisamente fue el Consejero de Bienestar Social quien dirigiéndose a esta Comisión solicitó la colaboración en temas concretos de su Consejería. Por tanto, a mí me parece que la colaboración, en definitiva, que muchas veces estará basada en la crítica y otras veces incluso en el aplauso o en el estímulo o en el ánimo a la Junta, es una misión que tiene la Comisión y que entiendo que no debemos hacer dejación de ella; en segundo lugar, tengo que decir que, efectivamente, la Comisión de un determinado tema en este caso de Bienestar Social, como reunión que es de los Procuradores, no es ni más ni menos que la representación de la voz popular, de la voz de los castellano-leoneses, y yo creo que nada mejor para un Gobierno, en este caso para la Junta, que escuchar la voz del pueblo al que está gobernando, precisamente porque esa voz puede ayudar a gobernar y a gobernar mejor.

Yo estoy de acuerdo en que, efectivamente, todos tenemos una serie de problemas en nuestra mente cuando miramos a la situación sanitaria, a la situación de servicios sociales y a la situación de consumo en nuestra Región; y, en ese sentido, mi intención es también, como algún otro Procurador ha dicho ya, la de buscar que en esta reunión de la Comisión de hoy, tengamos propuestas concretas, y, efectivamente, yo ya igual que hicimos casi todos en la reunión que hubo con el Consejero expusimos todas nuestras inquietudes y, en este momento, no me parece adecuado, no me parecería útil volver a

repetir todas esas inquietudes que teníamos, que yo pude exponer como Portavoz y otros Procuradores no pudieron exponerlas y por eso es legítimo que lo hayan hecho hoy. Yo creo que hay que ir un poquito al grano en el sentido de que hay temas concretos, concretísimos, en los cuales la función de esta Comisión de apoyo —apoyo en el mejor sentido de la palabra y que puede ser, repito, crítico o puede ser el apoyo unánime y estando de acuerdo—, la Junta tiene que comenzar por estas propuestas concretas. Yo, a concretamente, el señor Villaverde, y me permito utilizar el mismo argumento que él, ha hablado del tema del Insalud y a mí me parece que, efectivamente, el tema del Insalud es un tema vital para nuestra Región. Mientras no se posea en nuestra Región la capacidad de gobernar, de dirigir la actuación del Insalud, todo lo que se haga en el tema sanitario estará cojo, todo lo que se haga estará pendiente simplemente de la buena voluntad de los Directores Provinciales, que yo estimo que la va a haber, pero que, bueno, no podemos vivir de presunciones sino de realidades. En este sentido yo la primera propuesta que haría a esta Comisión y que luego la voy a hacer, digamos, oficialmente para que sea votada, es la que se elabore una Comisión Mixta entre la Junta de Gobierno y la Comisión de Bienestar Social de las Cortes para el estudio de la transferencia lo más rápida posible del Insalud a nuestra Comunidad Autónoma. Yo entiendo que esta Comisión Mixta no es más que el reflejo por una parte de la inquietud de los miembros de la Comisión y, por otra parte, de la propia inquietud del Consejero que así nos lo manifestó.

Evidentemente, hay que clarificar las posiciones que va a adoptar la Junta, las posiciones que puede adoptar la Junta, porque está claro que las posibilidades económicas y las posibilidades en cuanto a transferencias mediatizan la actuación de la Junta de Castilla y León en este momento; pero yo creo que es muy interesante que los miembros de esta Comisión tengamos claro por parte de la Junta cuáles van a ser por lo menos sus intenciones, repito concretas, en el tema de la denominada de alguna forma reforma sanitaria. Me estoy refiriendo a que se está hablando (el Consejero está haciéndolo, lo están haciendo los Directores Generales, se está haciendo a nivel de Instituciones Provinciales de la Reforma Sanitaria), se está hablando de Unidades Básicas de Salud, se está hablando de la reorganización; incluso creo que el Consejero en la Comisión si no lo recuerdo mal (porque como he tenido conversaciones con él en algún momento puede que superponga momentos), pe-

ro yo creo que fue en esta misma Comisión donde el Consejero habló de un replanteamiento del mapa sanitario de nuestra Región y, como ya he dicho a alguno de los compañeros Procuradores, yo creo que debemos ya hacer concreto el conocimiento por parte de esta Comisión de cuáles son los programas concretos, repito, no las declaraciones de intención de la Consejería de Bienestar Social. En este sentido mi segunda propuesta sería que compareciese en esta Comisión, con un tiempo que me presto para discutir si los demás Grupos Políticos están de acuerdo, a la hora de la votación, en esta Proposición, cuándo podría hacerse, con esos Grupos Políticos la comparecencia en concreto del Director General de Salud Pública y Asistencia Primaria; comparecencia que bien podría ser del propio Consejero, pero que yo creo que, en este caso, sería más útil que fuera el Director General quien estuviese aquí para contarnos exactamente cómo, en qué momento estamos de esa reforma sanitaria, porque es que hay temas que están ahí, que son candentes y que nosotros como Procuradores no sabemos ni siquiera que actitud tenemos que tomar y qué actitud tenemos que explicar. Hay colectivos que acuden a nosotros con una serie de inquietudes, que son inquietudes legítimas, y nosotros como Procuradores, como representantes que somos de la ciudadanía, tenemos la obligación al menos de poder, si no capitanear ni mucho menos, ni de dirigir, pero sí orientar a esos colectivos. Yo, en este momento, me siento —no sé si los demás compañeros estarán en una situación distinta—, pero yo me siento incapacitado para informar a nadie, porque todavía no sé lo que es una Unidad Básica de Salud, y alguien se va a reír, pero yo creo que no lo sabemos nadie. Todavía no sabemos en qué se diferencian las Unidades Básicas de Salud de los Centros Primarios de Salud; todavía no sabemos si esos médicos rurales (que a mí me parece que es fundamental que el médico rural esté integrado en la reforma sanitaria —yo considero que es la pieza base y sin la que no se puede hacer ninguna reforma sanitaria—), bueno, pues yo he recibido algún colectivo de médicos rurales, concretamente en Avila, y me he encontrado que tienen serias dudas de cuál va a ser el futuro de su actuación; no sabemos nada de cómo se va a coordinar esa medicina primaria con los ambulatorios o con las residencias sanitarias. Declaraciones de intención a mí me parece que son muy bonitas, pero que, en este momento ya, cuando estamos inmersos en el año ochenta y cuatro, dentro de unos meses, y cuando se habla públicamente de que en el ochenta y cuatro comenzarán los re-

ciclajes y que en el ochenta y cuatro comenzará la redistribución de las áreas sanitarias, me parece que necesitamos ya explicaciones concretas. Y, repito, entiendo que esto en modo alguno es coartar el Poder Ejecutivo: que las explicaciones no significan en modo alguno coartar, sino simplemente tener informada a la Comisión, que eso, según el artículo cuarenta y cuatro de nuestro Reglamento, es algo absolutamente legítimo.

Y en el tema de Servicios Sociales, yendo hacia la tercera propuesta; porque me dejo la comparecencia del Director General que yo creo que es lo concreto, es el momento en que yo, concretamente, me voy a permitir hacerle preguntas acerca de cómo se va a coordinar con las Diputaciones. En definitiva, lo que creo que ya hablamos en la Comisión del otro día, en la Comisión informativa, a mí me preocupa muy mucho cómo en este momento parece ser que todavía las Diputaciones Provinciales aunque el otro día se habló de un Decreto Ley, yo me he enterado por la prensa que esto también es una cosa que yo creo que valdría la pena que lo discutieramos en Comisión si el ejecutivo yo no sé, no acierto a saber si tendría obligación (pero me parece a mí que por lo menos, si no obligación, sí «devoción» entre comillas), de comunicar a la Comisión cuáles van a ser (si no en el momento, que no se han tomado, en el momento que se tomen) comunicar a la Comisión determinadas actitudes que se han tomado, porque yo me estoy enterando por la prensa de la mayor parte de las cosas, incluso nombramientos; yo, por ejemplo, me entero de los nombramientos de los Directores Generales de Avila cuando salen a los dos días en el «Diario de Avila», me parece que sería más lógico que la Comisión tuviera conocimiento antes de esos nombramientos. Y en el tema de Servicios Sociales, ya para acabar, que me queda como veo un minuto, pues decir que efectivamente yo comparto las inquietudes de otros Procuradores en el tema de los minusválidos psíquicos y físicos; en la coordinación que hay que hacer del tema de la beneficencia. Me parece a mí que la beneficencia en este momento es algo, y no quiero ser muy brusco en mis palabras, pero yo diría que sobra; lo que hace falta, más que beneficencias son actuaciones concretas, y más que hablar de caridad yo prefiero hablar de justicia y entonces creo que sería bueno que el representante concreto de este tema de la Comisión, perdón, de la Consejería de Bienestar Social concurriese también en esta Comisión para decirnos exactamente cómo, en qué momento estamos trabajando, o se está tra-

bajando, mejor dicho, por parte de la Conserjería en los temas a que me estoy refiriendo. Concretamente, yo he recibido —y lo comunico a los miembros de la Comisión—, he recibido (por cierto, lo he recibido me parece que es hace cuatro días y traía fecha del veintidós de septiembre, yo creo que hay unos tachones en el sobre que me hacen, me permiten pensar que esa carta fue a la Junta en vez de al Castillo de Fuensaldaña, en la Junta estuvo retenida, en definitiva yo creo que son problemas que dimanan un poco de la provisionalidad con que estamos todavía trabajando), pero he recibido hace cuatro días una carta de la Asociación, Federación de Minusválidos, pro minusválidos de la Región de Castilla y León y yo creo que vale la pena que este Director General nos informe de qué medidas se están tomando; porque el otro día se nos hicieron promesas, se nos habló a largo plazo, pero yo creo que hay que hablar ya en concreto. En este sentido, mi tercera y última propuesta es que a continuación, o antes, me gustaría discutir o dialogar con el resto de las fuerzas políticas, o antes de este Director de Salud, compareciese también en esta Comisión la Directora General de Servicios Sociales. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR CRIADO ESCRIBANO). A partir de este momento vuelve a tomar la Presidencia el Señor Procurador, José Manuel Hernández.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR HERNANDEZ HERNANDEZ): Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR (SEÑOR SAINZ GARCIA): Señor Presidente, señores Procuradores, lo primero que quiero hacer, es felicitar públicamente al Señor Presidente por convocar esta Comisión, por empezar a andar en esta Comisión de Sanidad y Bienestar tan conflictiva y difícil de solucionar que tenemos hoy y, segundo, por la posibilidad de ella. Quiero sugerirle que siga en esta línea porque de esa manera podremos sacar frutos a la responsabilidad que todos nosotros aquí presentes tenemos.

En lo referente a las peticiones de las comparecencias, este Grupo Popular que yo represento en estos momentos está de acuerdo en exigir esas comparecencias, tanto del señor Consejero como de los señores Directores Generales; pero debemos de exigir su comparecencia o rogar su comparecencia solamente en los temas que conciernen a cada uno, de tal manera que, cuando

el tema sea de importancia y que tenga necesidad de presentarse el señor Consejero sea el que deba de acudir, pero para no malgastar también su precioso tiempo, puede resolverse el problema en otros temas que existan el Director General de la Salud, o la Directora General de Asuntos Sociales. En lo que hemos hablado y lo que hemos podido constatar, efectivamente, está en el ánimo de todos el solucionar el problema que la Región Castellano-Leonesa tiene sencillamente en materia de Sanidad y Bienestar Social. Poco más o menos, ninguno nos hemos puesto de acuerdo y, sin embargo, todos tocamos temas que son candentes en cada una de nuestras Provincias. Lo que debemos de hacer, yo pienso, es que la reestructuración sanitaria tiene que ser un hecho; pero la reestructuración sanitaria deben de entrar a formarla fundamentalmente los sanitarios, médicos, farmacéuticos, A.T.S., auxiliares, veterinarios, etcétera. No es labor de uno solo, es labor de un grupo de personas que son conscientes de los problemas que cada uno tiene y que entonces debemos de hacer entre nosotros una reestructuración sanitaria con las exigencias que necesita Castilla y León; porque en sanidad, aunque sea general para todos, fundamentalmente en Castilla y León tenemos una serie de problemas específicos de nuestra Región que nosotros somos los que lo sabemos y los que lo debemos solucionar y nosotros juntos, las fuerzas políticas de Castilla y León tienen la obligación de intentar solucionarlo. Entonces, debemos de hacer una reestructuración nosotros, y a nivel después nuestro, una vez hecha la reestructuración, entregársela a los juristas, en estos casos, para que ellos le den una forma jurídica; por ello comprendo y creo firmemente que es imprescindible el que esta Comisión conozca todos los pormenores de la nueva reestructuración sanitaria para que de ella pueda opinar y, de esa manera, poder sacar las mejores conclusiones y poder empezar a andar en Sanidad y Bienestar Social en esta deprimida Región.

En lo que se refiere a la tercera edad, que alguno de los Señores Procuradores ya han tocado, efectivamente existe un problema y muy serio en este sentido. La tercera edad para nosotros, para el Grupo Popular, indiscutiblemente lo que necesita es cariño; yo creo que en la tercera edad, esas residencias monstruos que se han tocado, como decía nuestra compañera, la señorita Peñalva, efectivamente están bien, son necesarias, pero además de esas residencias es necesario el encontrar y dar a esta tercera edad sencillamente ese cariño que sólo y exclusivamente la familia le puede dar. Para ello no es

que nosotros digamos que las residencias no son necesarias, sino que, además de esas residencias, vamos a ver de qué manera potenciamos las pensiones de la tercera edad para que cuando estas pensiones sean lo suficientemente aceptables para que redunden en beneficio de la familia, la propia familia se reparta o, por así decir, busque la manera de tener a esa tercera edad incluida dentro de la propia familia. Quiero explicarme de otra manera: si un jubilado tiene la pensión digna, se le disputan sus hijos por tenerle directamente en su casa; si con esa pensión digna esa persona entra dentro de esa familia, se integra dentro de esa familia y participa dentro de la familia, y eso es lo que es imprescindible; quedarían esas residencias para aquellas personas que, desgraciadamente, no tuviesen esa familia que les pudiera ayudar. En lo que se refiere a estas personas que no tienen esa familia, que no pueden disponer, porque carecen de ella, entonces es verdad que esas residencias son aceptables, esas residencias cumplen un fin extraordinario; pero debemos también de pensar que hay fundaciones, en estos momentos privadas, a las cuales debemos también potenciar y ayudar para que sigan haciendo la labor tan enorme que están haciendo, bien en forma de patronatos —como existen hoy—, bien en forma de fundaciones privadas, religiosas, bien en forma de fundaciones de otro tipo en las cuales se está realizando una gran labor, que muchas veces esa labor es potestativa de la sociedad que las está ignorando y que la sociedad tiene también que contribuir a ellas.

En lo que se refiere sencillamente a la medicina de empresa, de la que aquí se ha hablado también, nosotros opinamos que en la medicina de empresa es importante, por decirlo así, la medicina en el trabajo. Es muchas veces en el trabajo donde estamos, imprescindible, y es necesario, que en todas aquellas empresas haya una legislación, donde (existe hoy desde el año mil novecientos cincuenta y ocho, está modificada en el año mil novecientos sesenta y cinco con una serie de competencias), lo que sucede es que está a caballo entre el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Trabajo; entonces, no hay una determinación clara sobre ella. Esa medicina de empresa, hoy, se debe de realizar; y es la medicina de empresa la que tiene la obligación de reconocer no solamente a los empleados sencillamente que trabajan en esa empresa una vez al año en los casos generales, cada seis meses en caso de trabajos penosos o en casos de trabajos con menores de dieciocho años; es esa medicina de empresa la que debe controlar continuamente, directamente, al trabajador para adecuar al

trabajador al puesto adecuado, con lo cual redundan en beneficio del trabajador y en beneficio de la empresa, por lo tanto, en la rentabilidad; para ello existe una legislación donde existen unos reconocimientos anuales y otros semestrales sencillamente puestos exclusivamente de un reconocimiento general donde se notifica al empleado y a l mismo tiempo se le notifica al médico de cabecera las lesiones o las anomalías que se han encontrado y que eso puede ser motivo de seguir estudiando ese problema.

En lo que se refiere a lo que me preguntaban sobre uranio, yo le puedo decir que existe una legislación donde existe la obligatoriedad de reconocer cada seis meses y donde se deben de dar los informes médicos pertinentes en las dos condiciones. En lo que se refiere a que se ha aumentado a través del uranio, o yo no lo he comprendido bien, o se refiere sencillamente a que en la población de Castilla y León ha aumentado el problema de la leucemia; mi criterio en este momento es que no creo que exista una relación de causa efecto; si en estos momentos creo que la leucemia ha aumentado es porque los medios de diagnóstico son más importantes y lo segundo también porque las personas van más a los reconocimientos y, por lo tanto, se detectan las enfermedades con más prontitud de lo que se hacía anteriormente. Es verdad —y yo lo creo firmemente— que el mapa sanitario, debemos de conocerlo en esta Comisión, de estos mapas sanitarios debemos de informar a esta Comisión; porque los mapas sanitarios que existían, por lo menos en la Provincia de Valladolid, eran unos mapas sanitarios efectivamente hechos anteriormente y que pueden ser causa de estudio y al mismo tiempo de mejorar su situación con el fin de afrontar estos problemas creo que es fundamental estos mapas sanitarios y estos centros comarcales tanto en cuanto redundaría en beneficio de la salud, en beneficio sencillamente de medicina preventiva y en tercer lugar en beneficio sencillamente económico del gasto sanitario que hoy tenemos. Porque no dudemos que al enfermo que tiene que venir a realizar todas sus exploraciones a esta capital, indiscutiblemente, se le causa un deterioro económico importante; segundo, eso va a dar origen a una mayor masificación dentro de los ambulatorios de aquí que nos obliga a una falta de personal y aparte de esa falta de personal, a una mala asistencia, y esa mala asistencia no es debida al médico, sino debida, exclusivamente, a la gran cantidad y el poco tiempo preciso en que tiene que realizar esa función. Por lo tanto, esos enfermos están mal tratados, están mal orientados y, por lo tanto, nos ocurren dos

problemas: el primer problema, que van a ir directamente a los centros sanitarios cuya medicina es muy costosa y me parece justo que sea esa medicina —me parece es así y tenemos que aceptarla—, pero es una medicina superespecializada, lo que no podemos poner señores en un centro hospitalario donde la cama vale en estos momentos diecisiete mil dieciocho pesetas como aún ocurre en los centros hospitalarios que hoy tenemos en Valladolid (en Madrid me parece que son doce mil cuatrocientas en La Paz en estos momentos) o meter una persona en la U.V.I que no tiene por qué haber ido si hubiésemos prevenido antes la enfermedad, y esta enfermedad donde aún cuesta sencillamente treinta y dos mil pesetas por día y cama; entonces, hay que reducir los gastos de esta medicina cara, pero a base de una mayor, de una mejor asistencia comarcal o una mayor y mejor asistencia en centros de salud, para después la orientación del enfermo venga a hospitales estos, pero a atenderse las enfermedades justas que ellos han tenido. Por eso necesitamos ese mapa sanitario.

En lo que se refiere a los disminuidos físicos, sí existen centros; pero en estos centros de disminuidos físicos, deben de colaborar también la sociedad y el Estado; no solamente el Estado, sino la sociedad debe de intervenir en ello. Los disminuidos físicos, hoy en día, tenemos que ir a verdaderos centros de trabajo donde incorporar a estos disminuidos físicos. Para ello, ya existen en Cataluña, ya existen en otras Regiones autónomas empresas sencillamente que en estos momentos, incluso que son de una penuria económica, incluso están dando resultados positivos y ganando dinero a través de trabajos que se están realizando, sencillamente, por estos disminuidos físicos. Me refiero exactamente al que existe fundado entre el Estado y Caja de Ahorros de Gerona, me parece que es —no sé exactamente donde es—, donde se están realizando los embobinados de motores, donde se están realizando una serie de trabajos que son efectivamente muy rentables. En estos momentos tienen toda la petición hecha, toda la producción durante todo un año la tienen vendida, de pantallas de fluorescentes, donde se puede demostrar que estos minusválidos físicos y psíquicos tienen un absentismo mucho más bajo que cualquier otro producto; segundo, tienen una productividad muy grande —me comprende—, dado que aunque ellos estén más disminuidos, ellos pueden sencillamente por su capacidad para el tedio el poder conseguir la productividad mayor y el salir adelante de una empresa donde ellos cobran su dinero y consiguen de esa manera dos cosas: que el dismi-

nuido físico o psíquico sensorial tenga resuelto su problema jurídico y no dependa en absoluto ni del padre ni de la madre, que cuando ellos (que para mí es el mayor problema), cuando el padre y la madre de una familia de un minusválido se pierde, ¿qué es lo que ocurre con él? Y la segunda, sencillamente el que tenga ya dentro de un marco jurídico que le proteja cuando no tenga él una persona que le pueda ayudar. En lo que se refiere a los centros de la tercera edad, estoy de acuerdo. Ya antes les he referido lo que yo había dicho, en lo que decía el señor Tomillo sobre la preocupación del bien social, que es el Gobierno el que lo debe hacer. Efectivamente, estoy de acuerdo, y este Grupo Popular está de acuerdo que son las Cortes las que deben de legislar y tienen la obligación moral de legislar en todo lo referente sencillamente en materia de Bienestar Social, etcétera.

Las guarderías infantiles, nuestro Grupo está totalmente de acuerdo en que se deben de primar y que debemos ir en mayor manera a hacer introducir directamente este gran beneficio, este gran beneficio; porque, dñense ustedes cuenta de que en España vamos encaminados a lo que ha ocurrido en otros países europeos, y nosotros lo único que tenemos que hacer en estos momentos, señores, es copiar, copiar lo que ellos han pasado para nosotros no caer en la misma fase que ellos habían caído, y, de esa manera, organizar que tanto el hombre como la mujer trabajadora tienen que tener un sitio para poder seguir.

Yo esto totalmente de acuerdo, y nuestro Grupo, en potenciar estas comisiones, señor Presidente. Nosotros somos conscientes de la responsabilidad que nosotros nos hemos achacado y debemos de tener dos cosas que quería tocar sencillamente que no se han tocado y, aquí: es el problema de la emigración, de qué es lo que ocurre con estos castellano-leoneses que están en otras Provincias o en otras Provincias o en otras Regiones, en otros países del extranjero donde en qué situación en fase de bienestar social están, si están o no están marginados, como nos ocurre en otras Autonomías de nuestra Nación, desgraciadamente; entonces, qué manera es y qué forma tenemos para poder legislar, o poder estar al tanto y tener que saber perfectamente el grado de emigración que tenemos y en qué condiciones estos emigrantes nuestros están en otros sitios.

Por otro lado, estoy de acuerdo totalmente en que nuestro Grupo, y yo en persona, vamos a colaborar conjuntamente y vamos a dejarnos de retóricas y de protagonismos; vamos a venir a

estudiar y a ver en concreto qué problemas tenemos de Bienestar Social y qué manera es la mejor para nosotros aprovecharla, qué manera es la mejor de poderlo solucionar para, de una vez por todas, poder hacer una buena función de Bienestar Social en Castilla y León.

Perdone, Señor Presidente, porque me he extendido; pero es que en diez minutos no podríamos. Estaríamos hablando muchas horas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR HERNANDEZ HERNANDEZ): Yo en este momento quiero decir que, efectivamente, el Señor Sainz, como Portavoz del Grupo Popular, se ha extendido, y yo me he permitido el permitirle —valga la redundancia— el continuar, puesto que entiendo que precisamente si esta Comisión lo que pretende es el recibir esas inquietudes, bueno pues no sería bueno que coartásemos, por la vía de la escrupulosidad en el tiempo, el que se manifestase; entonces, en todo caso, después de consultarnos a nosotros mismos en la Mesa, vamos a conceder al Portavoz del Grupo Socialista la posibilidad de intervenir también durante los diecisiete minutos que ha intervenido el Señor Sainz, por aquello de ser absolutamente imparciales desde esta Mesa. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA (SEÑOR BUIZA DIEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Bien, yo también quiero comenzar felicitando al Presidente de esta Comisión, porque indudablemente esta reunión demuestra interés y responsabilidad y pienso que él ha tenido la mejor voluntad de dar protagonismo a esta Comisión y de hacer frente a los problemas que en este área de Bienestar Social tiene la Comunidad Autónoma de Castilla y León. No obstante, quiero ser también un poco crítico, porque pienso que de alguna forma nos estamos moviendo en el vacío. Aquí hemos hablado y realmente ha sido una reiteración de lo que se hizo, salvo algunas contadas excepciones, en la comparecencia del Consejero de Bienestar Social; hemos vuelto a repasar todo lo que se habló aquí, y, por cierto, en todo estamos todos de acuerdo. Aquí se ha hablado, por ejemplo, de las guarderías infantiles, que aquí se planteó también, residencias de ancianos, los problemas de la asistencia médica rural, el mapa sanitario; se ha hablado, incluso, del Insalud y se ha criticado, crítica que nosotros compartimos, porque no es que sepamos, es que padecemos con frecuencia las deficiencias de este organismo, aunque también hay que decir, como se ha dicho,

que esta es una competencia que no tiene la Consejería de Bienestar Social de Castilla y León y que aquí debemos intentar colaborar —como se nos pidió— para que sea una competencia nuestra antes de que pasen los cinco años.

Se ha hablado también de los minusválidos, como se habló también con bastante reiteración en aquella reunión, porque era un problema candente, sobre todo a raíz de que no llegaban las subvenciones necesarias, y, en fin, yo no quisiera tampoco volver otra vez sobre lo que todos estamos de acuerdo, en lo que ya estábamos de acuerdo en la anterior reunión. El problema es que, como ha dicho alguno de mis compañeros (y con esto no quiero criticar, sino simplemente exponer la opinión de mi Grupo), que no está bien enfocada esta Comisión, esta reunión de trabajo, porque de alguna forma estamos ejerciendo competencias que no son nuestras. Hay otros caminos, otros cauces que son reglamentarios; así, por ejemplo, aquí incluso se hizo una pequeña crítica respecto a que no sé quien dijo que no tenía una copia de la intervención de Consejero, cuando todo el mundo sabe, o debemos saber, que el sistema para adquirirla es muy sencilla: simplemente, pedirlo. Todo Procurador puede pedir la documentación e información oportuna; lo que no parece propio es que el Consejero vaya repartiendo a todo el mundo hojas que, bueno, a alguno le puede ofrecer gran interés, pero a otros quizás no; entonces, pienso que hay un camino correcto y que estoy seguro a nadie se le hubiese negado esta copia.

Por otra parte, esta reunión hubiera sido muy positiva y muy práctica si previamente se hubiese pedido por la Mesa o la Presidencia de esta Comisión esa información que es necesario que tengamos y que ahí es donde nosotros debemos de mostrar precisamente el protagonismo que debemos tener; porque es penoso que, efectivamente, se esté confeccionando un mapa sanitario y nosotros, Procuradores de Castilla y León, miembros de la Comisión de Bienestar Social, no tengamos ni idea. Pero, quizá, sea también por falta de iniciativa nuestra a nivel individual y a nivel también de Comisión, porque esto se debe pedir. El artículo cuarenta y dos del Reglamento provisional lo dice claramente: que todas las instituciones vienen obligadas a facilitar la información, los estudios o proyectos que se les pidan. Entonces, pienso que este es el camino y que, en principio, estamos de acuerdo en las comparecencias sectoriales de los distintos Directores Generales; pero estamos de acuerdo

en que se hagan bien hechas para que sean prácticas, pragmáticas y saquemos alguna conclusión; por consiguiente, también opinamos que debe tenerse cierta flexibilidad y no decir, mañana ya, que venga el Director General de no sé qué (incluso algunos no están ni nombrados, tengo entendido), porque, claro, si de alguna forma se le coacciona va a venir y lo que no va a hacer es hablarnos lo que ya nos dijo el Consejero, y vamos a decir todos que es muy bonito, que está muy bien, que las guarderías infantiles, que los niños hay que cuidarles, y vamos a salir, pues bueno, con generalidades y como muy bien dijo el Portavoz del Grupo Popular (aunque no sé si se refería a esto) con un poco más de retórica, pero en realidad que es eso. Entonces, pienso que el camino que debería haberse seguido y que puede seguirse (porque indudablemente aunque en Comisión, como he dicho, desde mi punto de vista quizá no se haya hecho, se haya empezado en el vacío, pueda ser definitivo al fin y a la postre), pero pienso que, previamente a ninguna comparecencia, se debería pedir la documentación, los estudios o las propuestas concretas para que todos los Procuradores de esta Comisión las puedan estudiar previamente, vengan aquí con unos conocimientos mínimos, se enteren de lo que se les cuenta de los Directores Generales y se puedan haber también alguna propuesta alternativa o alguna matización a todo esto.

Por otra parte, todos sabemos que, efectivamente, no hay que engañarse ni hay que avergonzarse de reconocer que aquí nosotros estamos haciendo no sé, una labor que no es propiamente nuestra. Porque hay otros caminos, como dije antes: hay interpelaciones, hay preguntas, hay incluso Propositiones de Ley, que pueden hacer todos los Procuradores y los Grupos Parlamentarios; por supuesto, también en esta área de Bienestar Social hay Propositiones de Ley. Y también hay que decir que, aunque critiquemos, —y pienso que es una obligación de los Grupos de la oposición e incluso nosotros estamos dispuestos también a criticarlo en el momento que creamos oportuno—, aunque critiquemos, digo, al Gobierno y se diga que bueno, que ya lleva cinco meses y que en cinco meses tal, es penoso también para nosotros reconocer que en cinco meses no se haya presentado ninguna Proposition de Ley de las Cortes.

Entonces, pienso que debemos ser pragmáticos, y en esto sí que estoy de acuerdo en lo que dijo el Portavoz del Grupo Popular. Vamos a olvidarnos de retóricas y vamos a ser hormiguistas, si vale la expresión, a ser metódicos, pragmáticos, realistas y a ir llevando las cosas

con método, sin pretender hacer aquí grandes debates ni cosas raras, que redundan en una bonita retórica pero nada más.

Entonces, la propuesta que yo haría sería pedir la documentación oportuna previamente a pedir ninguna comparecencia y que estas comparecencias se pidan pero con cierta flexibilidad, es decir, con un período abierto; por supuesto, dando a entender que no va a ser sin medir, sino en fin, con cierta prudencia en cuanto a la flexibilidad de comparecencia de estos Directores Generales, de tal forma que, cuando esa comparecencia se produzca, saquemos conclusiones claras al respecto y no vengamos a escuchar cosas bonitas solamente.

Después, en cuanto a los demás puntos, ya digo al margen que cada uno estemos en un Grupo Político, pienso que las cosas son tan evidentes que en todo lo que se ha dicho, casi todo lo que se ha dicho, estamos todos de acuerdo. Lo difícil, como se suele decir vulgarmente, es poner nombres y apellidos, atender a todas esas pretensiones que tenemos, es decir, llevarlas a la práctica, porque también hay que contar con los fondos económicos. Desgraciadamente, vivimos en un mundo donde el dinero no hace la felicidad como se dice también vulgarmente, pero ayuda a conseguirla, y el dinero, efectivamente, no resuelve los problemas por sí solo, pero sin dinero difícilmente puede resolverse ningún problema. Todos estos planteamientos que aquí se han hecho suponen todos ellos una serie de fondos, una serie de inversiones, y para hacer esas inversiones se requiere también tener medios económicos. Entonces, una de las cosas que también deberíamos meditar es hacer una prioridad de temas, una prioridad de cuestiones, una prioridad de problemas a resolver, dando por sentado que en principio (pienso yo, y si me equivoco me alegraría) no vamos a tener capacidad económica para solucionar todo lo que queremos solucionar y que aquí pedimos que se solucione y que estamos de acuerdo en que se solucione; pero, hay que insistir, hay que llevar caso a caso esa solución y hay que disponer de unos fondos para dar esas soluciones. Entonces, habría que hacer también una prioridad de problemas y unas propuestas de solución concretas a distintos temas. Sí hay, en cambio, hay un punto en el que no estoy de acuerdo con el Portavoz del Grupo Popular, y lo digo porque parece que hizo mucho hincapié en el tema al hablar de la reestructuración médica y del mapa sanitario, manifestando que esto debería ser cosa exclusiva de los profesionales y que, en todo caso, serían los juristas quienes

después deberían dar forma legal a este extremo. Yo opino que no; pienso que en España —y no estoy criticando a los médicos sino a todos los profesionales—, de alguna forma somos excesivamente corporativistas; que hay que empezar también a eliminar ese corporativismo que instintivamente surge en todos los cuerpos; que, por otra parte, la reforma sanitaria importa a los médicos porque son profesionales, pero importa sobre todo y ante todo a los enfermos, también los enfermos, sobre todo los enfermos; es decir, los ciudadanos, que potencialmente van a ser los enfermos, tienen que decir, y también es cierto que puede ser que las opiniones criterios de los profesionales de la medicina coincidan con la de los ciudadanos, con lo cual todo va a marchar sobre ruedas, pero puede también ocurrir que esto no coincida y no olvidemos, y este es el criterio del Grupo Socialista, que todo profesional: el médico, el profesor, el ingeniero, el abogado está al servicio del cliente, en este caso del enfermo, no debe ser al revés; ciertamente que también hay que tener en cuenta la problemática, porque ir a favor del enfermo no supone ir en contra del médico, porque nadie lo interpreta así, simplemente quiero matizar que, bueno, no exageremos los términos, que haya que tener en cuenta los criterios de los médicos, pero sobre todo hay que tener también en cuenta las necesidades del enfermo, que puede ser que, si exageramos mucho la expresión, a veces queden disminuidos. Por otra parte, a nadie se nos oculta que si una reforma sanitaria sale bien o sale mal, la culpa, la responsabilidad política e incluso social, no va a ser de los médicos. No, nadie nos va echar la culpa a los médicos de que esa reforma sea peor o mejor; podrán echarle la culpa si ejercen bien o mal su profesión, no si la reforma es buena o mala. Entonces, no olvidemos que es el Gobierno —en este caso sería el Gobierno Regional, si lo enfocamos desde la óptica regional—, quien va a responder políticamente e incluso social y popularmente de esta reforma. Entonces, insistir simplemente en que sí, que los médicos tienen mucho que decir, pero que también el resto de la sociedad tiene mucho que decir, y que vamos a intentar aunar criterios respetando los justos derechos y necesidades de los médicos, pero, sobre todo, teniendo en cuenta las necesidades de los enfermos. Insisto, que a veces, no los médicos, todos los profesionales —y yo soy un profesional más—, tenemos la tentación muchas veces de crear un corporativismo excesivo que nos hace olvidar problemas reales; confundimos muchas veces los problemas sociales con los problemas del cuerpo, y eso hay que in-

tentar eliminarlo. No quiero decir que la idea del Portavoz del Grupo Popular fuese esta de decir, bueno, vamos a proteger a los médicos, buscar privilegios y tal; pero en fin, como insistió un poco en el tema, me he permitido también yo matizar un poco en este extremo aclarando, finalmente, que con esto no estoy diciendo nada en contra de la profesión médica.

Entonces, en definitiva, y para no alargarme excesivamente, no voy a repetir como dije antes lo que ya han dicho todos los demás, porque lo compartimos plenamente. Pienso que hay que pedir informaciones —es la primera propuesta que hacemos— pedir información sobre temas sectoriales que a esta Comisión le ofrezcan interés; y un tema sectorial que nos debe ofrecer un gran interés, incluso por dignidad de Procuradores, es lo del tema del mapa sanitario, porque eso ya está ahí; y la reestructuración médica de partidos médicos o de partidos veterinarios, si es que hay algún estudio, también deberíamos tener esa información; y, seguidamente, por supuesto, pedir la comparecencia, pero con ese sentido que dije antes de que efectivamente haya flexibilidad, de que se pida con flexibilidad para que cuando comparezcan estos Directores Generales puedan realmente hacer una exposición concreta de sus proyectos, de sus propuestas concretas de realización, porque, insisto, caería de objeto hacerlo precipitadamente, que vengan aquí y que nos lean quince o veinte o cincuenta o sesenta folios de principios generales y tal y de cosas que todos compartimos pero después nos quedemos sin ninguna cosa concreta. Y nada más, únicamente habría que dar forma a estas propuestas y sería conveniente incluso un descanso, opino yo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR HERNANDEZ HERNANDEZ): Bueno yo en este momento, antes de pasar a ese descanso que está recogido en el organigrama que hemos hecho de esta Sesión de hoy, como Presidente, me quería permitir contestar por una parte a la felicitación del Portavoz del Grupo Popular, agradeciéndola y asegurándole respecto a la indicación que hacía, que efectivamente la Mesa de esta Comisión trabajará con ilusión por cumplir sus misiones, que en definitiva no es ningún mérito sino una obligación. Y al Portavoz del Grupo Socialista, también como Mesa no como Procurador, sino como Presidente de la Mesa agradecerle también su felicitación y decirle que ha dicho concretamente, aproximadamente ha dicho que hubiera sido provechosa esta reunión si se hubiera solicitado previamente la información y

que así consideraba que no. Bueno, yo como presidente de la Mesa, repito, no como Procurador (que contestaciones como Procurador las habrá luego en los tres minutos que quedan) decir simplemente que lo que ha movido a la Mesa a hacer la convocatoria es precisamente el sentido democrático que esta Mesa tiene. Desde luego, es obvio que la Mesa conoce todas las vías que existen en este Reglamento para hacer interpelaciones y preguntas a la Junta; pero que entiendo, entendemos la Mesa, que precisamente la reunión de todos los miembros, sin ningún calendario previo, para tratar de ver qué es lo que pensaban los miembros, bueno yo no sé si realmente será positiva, pero nosotros entendíamos que sí que lo iba a ser. Entonces, en este momento, levantamos durante quince minutos la sesión para tratar de hacer propuestas concretas y yo propondría que si los Portavoces de los Grupos creen que se puede llegar, con respecto a lo que hemos hablado aquí, a algunas propuestas concretas pues no nos fuéramos muy lejos para poder debatirlas. Son las seis y nueve minutos, a las seis y veinticuatro en punto, y veinticinco para que sea justo, empezamos otra vez.

Se interrumpe la sesión a las dieciocho horas diez minutos. Se reanuda la sesión a las dieciocho horas veinticinco.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR HERNANDEZ HERNANDEZ): En este momento, según ese orden que habíamos dicho o para llevar la dinámica de la reunión, correspondería el momento de la lectura de las propuestas que se han elaborado por los tres Grupos Parlamentarios; a continuación, la votación de cada una de ellas, y después habrá tres minutos de intervención por parte de cada uno de los Portavoces. Bueno, me parece que hay algún Procurador que querría decir algo. Yo creo que no hay ningún inconveniente que, por ejemplo, dejemos —pues qué se yo—, dos minutos, si le parece a la Mesa, para algún Procurador que tenga algo que decir que no esté recogido en la intervención, que supongo ya se habrá concretado por cada uno de los Grupos, de su Portavoz; pero rogando que no utilicemos todos la palabra, porque para decir lo que a lo mejor el Portavoz va a resumir, pues no es lógico.

Voy a proceder a la lectura, en primer lugar, de la primera de las dos propuestas que dice: «La Comisión de Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León propone, por unanimidad de sus miembros, a la Junta de Castilla y León la creación de una Comisión Mixta Junta-Cortes a

la que éstas aportarían tres representantes del Grupo Socialista de la Comisión, dos de la Coalición Popular y uno del Grupo Mixto para la colaboración en el intento de consecución de la copida transferencia del Insalud a nuestra Comunidad Autónoma».

Pues procedemos entonces a la votación por el método habitual, por el método ordinario (es que no me salía la palabra ordinario) de los tres métodos que hay. Muchas gracias. Vamos a ver, votos a favor, que se pongan en pie los señores Procuradores que estén a favor de ésta o levantando la mano: Votos en contra, Abstenciones; tampoco. Luego, ésta queda aprobada por unanimidad.

Bueno, la segunda de las propuestas queda redactada de la siguiente forma: «La Comisión de Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, de acuerdo con el artículo 44 del presente Reglamento provisional y por unanimidad de sus miembros, acuerda la solicitud de comparecencia en sesión, o sesiones (hemos dicho informativas) de los Directores Generales de la Consejería de Bienestar Social. Entendiendo esta Comisión que, dado que el próximo mes de Enero es inhábil (falta poco yo creo a efectos parlamentarios), sería de desear que ésta se produjera antes del veinticuatro de Diciembre próximo, facilitando la información que estimen oportuna a los miembros de la Comisión antes del cuarto día previo a su comparecencia».

...Un poco más. En Enero no tiene sesiones.

(Voces)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR HERNANDEZ HERNANDEZ): Bueno, yo creo que se ha leído ya la propuesta, y no cabe ahora debate sino votación: Votos a favor de la propuesta, votos en contra, abstenciones; tampoco. Entonces queda aprobada también la propuesta. Y en este momento pasamos ya al último punto en el orden del día que sería la intervención, en primer lugar, si hay algún Procurador que a título personal quiera intervenir por un máximo de dos minutos en un tema que no vaya a ser expuesto por el Portavoz. ¿Hay alguien que quiera?

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Bueno yo hablé de la palabra de emigración como una de las causas del tema de minusválidos. El difícil tema de emigración no es competencia del Gobierno Regional, es competencia de Madrid; ese tema por tanto que no podemos traerle aquí.

Otro de los temas que no hemos tocado es el tema de los veterinarios, que es un tema grave

en nuestra Región porque hay pocos veterinarios. Sólo quería hacer esas dos precisiones.

EL SEÑOR MARTIN BEAUMONT: Bien, el tema de la emigración se lo suscité yo al Portavoz nuestro, y es como aclaración exclusiva de que no nos referimos por supuesto a una Ley de Emigración Internacional, que ya conocemos y lo conoce perfectamente nuestro Portavoz, que las competencias internacionales son exclusivamente del Estado Central, sino de la propia defensa de nuestros emigrantes en regiones de nuestra propia Nación; y de hecho, como derecho comparado, hace breve plazo ha salido del Parlamento Gallego la Ley de Galleguidad y de defensa del gallego emigrante en otras Regiones españolas.

Querría, también, decir, y era el motivo de mi intervención, que se ha presentado una Proposición no de Ley por el Grupo Popular sobre fórmulas de promoción del empleo juvenil como solución al problema del paro en general, y yo pienso que sería una de las cuestiones que esta Comisión debería de estudiar y que estaría muy dispuesto a aceptar el Grupo Popular para seguir con las aportaciones que tuviera esta Comisión que darnos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR HERNANDEZ HERNÁNDEZ): ¿Algún Procurador más, a título individual o personal?

Bueno, yo, en este momento, querría decir que las palabras del señor Martín que, bueno, yo creo que como hemos estado los tres Portavoces hablando y se ha hablado de dos propuestas concretas pues no es en este momento, en esta Comisión, cuando cabría hablar de este tema. En todo caso, sus palabras han sido escuchadas por todos los que aquí estamos.

Con brevedad, en los tres minutos que me corresponden, en este momento como Portavoz del Grupo Mixto. En primer lugar, yo querría felicitar, felicitaros, a esta Comisión por haber conseguido llegar a estas dos propuestas que yo creo que tienen una gran importancia para el desarrollo del tema de Bienestar Social en nuestra Región. Yo tengo que decir, y le dije al Señor Buiza, le prometí antes que le iba a contestar algunas cosas como Portavoz, puesto que antes no he tenido la palabra como tal, que, bueno, yo entiendo que las Cortes tienen una función digamos burocrática o burocratizada y una función que nace del propio espíritu de lo que es la Democracia. Yo entiendo que las Cortes deben ser siempre unas Cortes vivas y que tener unas Cortes para que se amolden única y

exclusivamente a lo que escriben lo Reglamentos, bueno, pues a lo mejor nos recordarian más a otras Cortes que concretamente yo casi no viví por aquello de la edad, pero que por lo que he leído de ellas, no me eran demasiado agradables. En este sentido pues, repito, que me complace que al final los tres Grupos estemos de acuerdo en la elaboración de estas propuestas, que creo que sí que son algo positivo para el porvenir, como decía antes, del Bienestar Social en Castilla y León. Yo creo que efectivamente la comparecencia que hemos solicitado de los Directores Generales va a ser a positiva; va a ser positiva, puesto que nos va a permitir, igual que hoy nos lo ha permitido el escuchar las inquietudes de los Procuradores al elaborar dos propuestas concretas, pues nos va a permitir saber que es lo que concretamente tiene planteado la Consejería, no solamente la declaración de intenciones, sino ya la declaración de realidades, de actitudes concretas, y, en ese sentido, a los Procuradores nos va a poder poner en el camino de trabajo de cara a esa cooperación que pedía el propio Consejero y que creo que tenemos obligación de dar y prestar pensando que somos representantes del pueblo Castellano-Leonés. Y, en segundo lugar, yo quiero decir, insistir, en que el tema del Insalud creo que es un tema vital para todos, y que el que hayamos elaborado esta propuesta —que yo espero, tengo la confianza, que sea bien acogida por parte de la Junta—, no condiciona ni mucho menos, no condiciona ni cuestiona la existencia de una Comisión de Transferencia que tiene su misión, sino que todo lo contrario; lo que hace es tratar de darle más vitalidad, de darle apoyo a esa Comisión que existe de Transferencias y tratar de conseguir que el deseo (que yo creo que lo es de todo el pueblo Castellano-Leonés, porque desde luego sus representantes aquí así lo han manifestado), de que el Insalud pueda ser dirigido por las mismas personas que dirigen el resto de los temas sanitarios y de salud pública en el país, pues se haga efectivo lo antes posible. Yo, nada más, termino diciendo, como he dicho al principio, que creo que esta reunión de hoy ha sido positiva, que es una reunión que puede servir de base para iniciar un camino que creo que ha de ser fructífero y, en definitiva, volver a felicitar a todos los miembros que estamos en la Comisión por haber conseguido llegar a estas dos proposiciones concretas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR HERNANDEZ HERNÁNDEZ): Tiene la palabra ahora el representante y Portavoz del Grupo Popular, re-

cordándole al señor Saínz que los tres minutos son ciento ochenta segundos.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR (SEÑOR SAINZ GARCIA): Muchas gracias, Señor Presidente. Podré, intentaré ajustarme al tiempo que me da. Efectivamente vuelvo de nuevo a felicitar al Señor Presidente y estoy totalmente de acuerdo con él que esta reunión es muy positiva y pido sencillamente que siga teniendo, como le pido a Sus Señorías, la ilusión que es necesario prestar a todos estos problemas, porque estoy plenamente convencido de que muchas inteligencias, por muy preclaras que sean, sin ilusión se han convertido en estériles. La ilusión es pieza fundamental en ello y debe de regir directamente en esta Comisión.

Quiero contestar al Portavoz Socialista en lo que se refiere a reestructuración sanitaria o la reforma sanitaria. En absoluto, indiscutiblemente, he dicho que somos los médicos y somos esta Comisión los que debemos de conocer todos los pormenores de esa reestructuración y entre todos hacer sencillamente la reestructuración más eficaz para el Bienestar Social de Castilla y León.

El que los médicos tomemos mucha parte en ello se debe fundamentalmente en que yo o cualquiera de nosotros podemos aprender una conferencia, aprenderla de memoria y decirlo maravillosamente, pero eso no tiene ningún resultado ni es nada eficaz. Lo que hace falta, cuando se tienen que tomar decisiones tan difíciles, es tener criterio de las cosas, y yo creo que en Sanidad y en Bienestar Social, fundamentalmente, los que más criterio tienen son los sanitarios. No me he referido sólo a los médicos, me refiero a los sanitarios; porque la sanidad es una cadena que está formada por médicos, ATS, auxiliares e incluso —fijense bien ustedes—, hasta las propias limpiadoras. Pero le puedo decir a ustedes una de las cosas, que el criterio de entre todos, cualquier eslabón de esa cadena que se rompa, sea por el sitio donde se rompa, siempre traerá consecuencia y el bienestar social no funcionará. Y digo que tienen que intervenir también los juristas, porque los profesionales no solamente somos los que debemos de hacer las cosas. Los profesionales podemos orientar, podemos aconsejar, y podemos decir por donde se va, porque los que más sabemos hoy de lo que necesitan los enfermos somos los profesionales, no son los propios enfermos. Los propios enfermos nos podrán poner y decir las cosas en las cuales nosotros no hemos cumplido como teníamos que cumplir, nos pueden poner y nos pueden estimular; pero, tengan la comple-

ta seguridad de que los profesionales que somos profesiones tenemos fundamentalmente metido en el alma todo aquello que vaya en beneficio del enfermo.

Quiero sencillamente instigar a esta Comisión a que traigamos, puntualmente y cada uno de nosotros, estudiados los problemas e ir directamente al grano, y soluciones que nosotros podamos proponer, para hacer una labor eficiente, eficaz y justa que tanto necesita directamente el bienestar social. Muchas gracias, Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR HERNANDEZ HERNANDEZ): El Portavoz del Grupo Socialista.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA (SEÑOR BUIZA DIEZ): Bueno, yo no quiero alargarme excesivamente, porque pienso que, en líneas generales, todos compartimos el mismo criterio, como lo demuestra el hecho de que las propuestas han sido aprobadas por unanimidad; aunque hay algunas matizaciones, pero en el fondo estamos totalmente de acuerdo. No tengo tampoco nada que añadir a lo que ha dicho, o clarificado, o explicado el Portavoz del Grupo Popular; lo comparto totalmente respecto a la alusión que yo le hice antes, si es como dice ahora. Y bueno, únicamente decir que se hace camino al andar y, efectivamente, tengamos ilusión y a ver si es verdad que este camino le empezamos a hacer con las próximas comparencias, teniendo claros los objetivos que queremos conseguir, teniendo también claros los medios de que disponemos para conseguir esos objetivos y actuando con realismo. Se dijo antes que aquí no era cuestión de hacer retórica y yo estoy totalmente de acuerdo. Porque el pueblo castellano-leonés lo que espera de nosotros son resultados y esos resultados no se hacen con retórica. Entonces yo estoy seguro que todos tenemos una gran ilusión en este tema, cada uno dentro de su leal saber y entender, unos más, otros menos, pero todos con una gran voluntad para que los múltiples problemas que hoy hemos repetido otra vez que existen en nuestra Comunidad poco a poco se vayan solucionando y a ver si realmente tenemos, insisto, las prioridades claras, que creo que es fundamental para ir solucionando paso a paso, porque paso a paso tiene que ser, todos estos problemas que tiene nuestra Comunidad Autónoma y que bueno, pienso que de alguna o de otra forma no son exclusivos tampoco de nuestra Comunidad, pero bien es cierto que nuestra obligación es hacer frente a los problemas que afectan al pueblo

Castellano-Leonés. Entonces, únicamente desearlo y felicitar otra vez, que antes, pienso, no me entendió suficientemente o yo no me expliqué claramente; me ha parecido interesante y, sobre todo, a la vista de los resultados de esta reunión, lo que quise decir es que quizá hubiese sido más rica, si hubiésemos tenido más datos, no que sea inútil. Inútil hay pocas cosas, y el escucharnos unos a otros y aprender cosas mutuamente ya es una utilidad; aparte de que aquí hay otras utilidades que pueden ser muy interesantes, como es esa comparecencia de los Directores Generales que espero nos expliquen muchas cosas y ya vayamos haciendo camino. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR HERNANDEZ HERNANDEZ): Yo, en este momento, querría plantear a los tres Grupos Parlamentarios la posibilidad, si lo estiman oportuno, de que ya ahora fijásemos las personas que formarían parte de esa posible Comisión, en caso de que la Junta la aceptase. Y, llanamente, para obviar una reunión única y exclusivamente para este tema. ¿Hay posibilidad, pregunto, por parte de los Grupos de que queden nombradas ahora esas personas? Si no la hay, no pasa nada; se pospone y se acabó.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Yo creo que este tema habría que tener en cuenta si realmente es caso de que la Comisión se forme; si es competencia de esta Comisión o es de la Mesa de las Cortes, que, posiblemente, si es una Comisión, digamos que se oficializa de alguna forma que no es interna sino oficial. Pienso que será la Mesa de las Cortes la que tenga algo que decir, no esta Comisión ¿no? No sé; es una idea que no es

toy seguro si realmente, legalmente, es así o no es así, vamos.

—Señor Letrado.

EL SEÑOR LETRADO (SEÑOR ARROYO DOMINGUEZ): Lo lógico es que se haga la propuesta aquí y luego sea la Mesa de las Cortes la que decida.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR HERNANDEZ HERNANDEZ): Los Grupos son los que hacen la propuesta y la Mesa de las Cortes...

EL SEÑOR LETRADO (SEÑOR ARROYO DOMINGUEZ): Sí. Y la Mesa es la que decide sobre la propuesta de los Grupos; si acepta la creación de la Comisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR HERNANDEZ HERNANDEZ): Sí la acepta. Entonces parece que existe la posibilidad de que en caso de que los tres Grupos estuviesen en condiciones de nominar a las personas, se hiciese esa nominación previa, que luego la Mesa tendría que oficializar.

EL SEÑOR LETRADO (SEÑOR ARROYO DOMINGUEZ): Sí, yo creo que habría que hacer una propuesta a la Mesa de las Cortes sobre la creación de una Comisión.

—Sin dar nombres. Después la Mesa de las Cortes que decida.

EL SEÑOR LETRADO (SEÑOR ARROYO DOMINGUEZ): Después la Mesa pedirá a los Grupos que piensen en los componentes.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR HERNANDEZ HERNANDEZ): Está claro. Entonces, pienso que no hay nada más que discutir y levantamos la Sesión.